

**Aviso**

**Interrupción de negociación**

**DYCASA S.A.**

La emisora del título informó que su accionista controlante Dragados S.A. le comunicó la celebración de un contrato de compraventa de acciones de la sociedad mediante el cual acordó vender -sujeto a ciertas condiciones- la totalidad de su participación accionaria en la sociedad, equivalente al 66,10% del capital social y 88,88% de los votos, por la suma de U\$S 2.000.000.

Por lo expuesto, esta Bolsa de Comercio de Buenos Aires, en ejercicio de las actividades delegadas conforme al artículo 32 inciso b) de la Ley 26.831, y sus modificatorias, ha dispuesto interrumpir transitoriamente la negociación de los valores negociables de *DYCASA S.A.*, por aplicación de lo establecido en el último párrafo del artículo 44, inc. a) del Reglamento de Listado.

*Buenos Aires, 24 de octubre de 2024.*

F.: Pvs

**ROBERTO CHIARAMONI**  
Gerente Técnico y de Valores Negociables  
BCBA